



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00139700- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Jefa de Supervisión de Compras, referente a la compra de refrigerio para el uso diario de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 68 del expediente de referencia, la Jefa del Departamento agrega el listado de insumos, el cuadro comparativo con las diferentes cotizaciones, y sugiere el insumo a comprar a cada proveedor; y en el orden 67 se agregan los presupuestos solicitados a los proveedores;

Que la compra se realizará conforme a requerimiento, disponibilidad y mejor oferta, por un importe total de Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ocho C/58/100 (\$ 1.377.608.58);

Que la Dirección de Administración informa en el orden 72, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación por el importe total de Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ocho C/58/100 (\$ 1.377.608.58);

Que la compra requerida se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la compra de refrigerio para el uso diario de esta

Secretaría, por un importe total de Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ocho C/58/100 (\$ 1.377.608,58).

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ocho C/58/100 (\$ 1.377.608,58), a los proveedores según detalle:

PEZZA PABLO - CUIT 20-22372808-2 – Pesos Seiscientos Treinta Mil C/00/100 (\$ 630.000,00)

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO SA - CUIT 30-58962149-9 – Pesos Seiscientos Seis Mil Ciento Noventa y Ocho C/60/100 (\$ 606.198,60)

JOSE ALBERTO TOSCANO SA - CUIT 30-61108367-6 – Pesos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Veinte C/00/100 (\$ 81.420,00)

KING DISTRIBUCIONES S.A.S. - CUIT 30-71751022-0 – Pesos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Nueve C/98/100 (\$ 59.989,98).

ARTÍCULO 3º: Imputar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ocho C/58/100 (\$ 1.377.608,58), a las partidas presupuestarias:

R.0001.047.000.001.16.07.00.00.02.00.2.5.4.0000.1.21.3.4 – Pesos Ochenta y Dos Mil Trescientos Diecinueve C/76/100 (\$ 82.319,76)

R.0001.047.000.001.16.07.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 – Pesos Un Millón Doscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho C/82/100 (\$ 1.295.288,82).

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Jefa de Supervisión de Compras, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

vb